

JEREZ & ABOGADOS ASOCIADOS SAS

Medio de Control de Controversias Contractuales: Guía Estratégica y Práctica

Confianza, Experiencia y Resultados en la Defensa del Patrimonio y la Legalidad.

Presentado por Jerez & Abogados Asociados SAS



Mecanismo procesal instituido para examinar judicialmente el actuar de las entidades públicas, permitiendo plantear ante el juez contencioso administrativo toda variedad de situaciones problemáticas derivadas del negocio jurídico.

El Espectro de las Pretensiones (Art. 141 CPACA)



Declarativas

- **Existencia:** Reconocimiento formal del vínculo.
- **Nulidad:** Absoluta o relativa del contrato o de los actos administrativos.



De Restablecimiento

- **Revisión:** Ajuste estructural por desequilibrio económico.
- **Cumplimiento:** Exigencia de la ejecución de lo pactado.



Sancionatorias / Resolutivas

- **Incumplimiento:** Declaratoria de falla en las obligaciones.
- **Liquidación Judicial:** Invocada cuando fracasa el mutuo acuerdo.
- **Responsabilidad:** Condena a la indemnización de perjuicios.

Anatomía del Desequilibrio Económico

La Ecuación Contractual

Propuesta Original
(Derechos y Obligaciones)

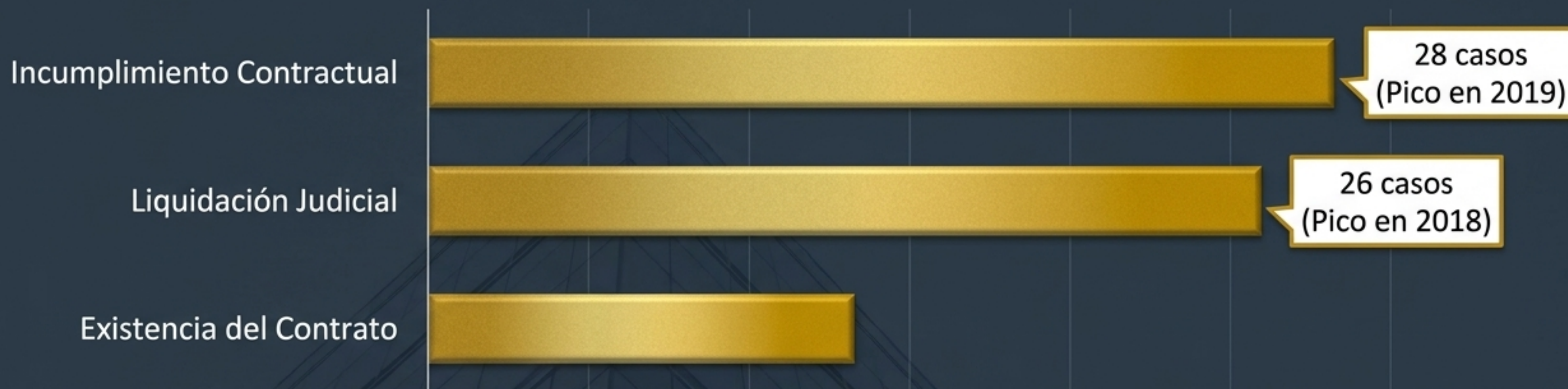


Causas Sobrevinientes
(Imprevisibles y No Imputables)

La revisión del contrato no busca modificar los términos originales (lo cual violaría la división de poderes), sino restablecer la equivalencia frente a la alteración de precios o imprevistos (Art. 27, Ley 80).

Radiografía del Litigio (2018-2020)

Top 3 Pretensiones invocadas por entidades públicas



DATO CLAVE: La inmensa mayoría de los requerimientos buscan dar fin a la relación jurídica y liquidar el contrato tras fracasar los mecanismos de mutuo acuerdo.

Pasos Previos: Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)

El litigio es el último recurso. La prioridad estratégica es salvar la ejecución de proyectos importantes.



Paso 1: Arreglo Directo

Mesas de trabajo para clarificar cláusulas ambiguas y lograr modificaciones de común acuerdo.

Paso 2: Amigable Composición / Mediación

Intervención de terceros; posibilidad de acudir a la mediación de la ANDJE.

Paso 3: Conciliación Extrajudicial

Requisito de procedibilidad; búsqueda de acuerdos con el aval y control del Ministerio Público.

Paso 4: Arbitramento

Justicia arbitral. Requiere revisión rigurosa de pactos y, en casos internacionales, concepto previo de la ANDJE.

Intervención Institucional en el Proceso

Procuraduría General de la Nación



Rol: Intervención Constitucional (Art. 277)

Defensa inescindible del patrimonio público, el orden jurídico y los derechos fundamentales frente a posibles nulidades, caducidades e incumplimientos.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado



Rol: Prevención y Asesoría

Emisión de conceptos previos (obligatorio para pactos arbitrales internacionales) y mediación de controversias interadministrativas para evitar la litigiosidad del Estado contra el Estado.

Escudo Preventivo: Buenas Prácticas Contractuales

1. Estructuración (Planear)



- Elaborar estudios previos con total solidez técnica y jurídica.
- Identificación rigurosa de perfiles idóneos desde la etapa de planeación.

2. Ejecución (Prevenir)



- Uso proactivo de la suspensión o modificación bilateral ante hechos imprevistos para evitar el colapso del contrato.

3. Interinstitucional (Colaborar)



- Creación de canales de mutuo entendimiento directos.
- Mesas de trabajo permanentes entre supervisores en convenios interadministrativos.

4. Riesgos (Asignar)



- Análisis exhaustivo de propuestas de oferentes.
- Asignación clara y matemática de riesgos o imprevistos económicos antes de firmar.

Litigio Estratégico Inevitable

Cuando la demanda es la única vía para defender el patrimonio,
la ejecución táctica debe ser impecable.



Control Riguroso de Caducidad

Analizar con absoluta claridad matemática los términos, etapas y fechas exactas para evitar que caduque la acción judicial.



Vinculación Integral

Demandar no solo al contratista incumplido, sino vincular activamente a las aseguradoras cuando los perjuicios reales excedan el valor de la cláusula penal pecuniaria.



Reclamación de Intereses

Solicitar expresamente al juez el pago de intereses desde la fecha de ejecutoria de los actos administrativos que declaran el daño.

La experiencia que genera soluciones, la confianza que brinda resultados.

Jerez & Abogados Asociados es su aliado estratégico integral.
Más de 2,600 miembros confían en nuestra experticia.

Compras Públicas | Responsabilidad Disciplinaria y Fiscal | Litigio Estratégico

Agende su asesoría especializada hoy.
Tel: 3102277035 | jerezabogadosasociados@gmail.com